



## **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 19 de diciembre de 2024 por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Analista**, Grupo I, puesto con número de orden 144 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, en ejecución de la Sentencia 01653/2024 del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, que ordena la retroacción de las actuaciones de dicha Comisión a fin de que los méritos de los participantes se valoren conforme a la resolución inicial de 23 de noviembre de 2022, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

### **RESUELVE**

**Primero.-** Hacer públicas, con carácter definitivo, una vez resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones otorgadas a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral de la categoría de Analista, en el marco de estabilización de empleo temporal, y que se adjuntan como Anexo.

**Segundo.-** Adjudicar el puesto de trabajo con la categoría de Analista, Grupo I, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, a **Dña. María José González Fernández**, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

**Tercero.-** Advertir a la candidata seleccionada que dispone de un plazo de 20 días naturales, a contar desde que se haga pública la adjudicación de la plaza convocada, para justificar adecuadamente los requisitos exigidos en la base 9ª de la convocatoria para la formalización del contrato.

**Cuarto.-** Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia (Plaza de Riego, 4, Oviedo) y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 20 de diciembre de 2024

**EL RECTOR**



**Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez**

Universidad de Oviedo  
Registro General

Salida

Nº. 202400007863

20/12/2024 09:59:28



**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

**ANEXO  
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)	TOTAL
			APDO. 1	APDO. 2	APDO. 3	APDO. 4			
1	***2362**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	52,142878	4,285719	0	0	56,428597	40	96,428597
2	***5042**	LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA	11,428576	11,428584	0	3,749991	26,607151	40	66,607151
3	***6308**	HUERGO ESTRADA, LUCÍA	0	0	0	0	0	40	40